



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

Fecha:

17-08-22

Sección:

Mehept

Página:

12



EL UNIVERSAL

KARLA SE QUEDA EN PRISIÓN

Un juez de Control impuso prisión preventiva oficiosa a Karla Fernanda, de 18 años, acusada de asesinar a su madre y a su tío dentro del departamento en el que habitaban los tres, en la colonia Alfonso 13, alcaldía Álvaro Obregón.

En la investigación se detectó que Karla Fernanda está relacionada en la carpeta de investigación FNNA/57/UI-1C/D/01382/09-2018, por violencia familiar, y existe otra indagatoria por el mismo ilícito, pero logró un acuerdo reparatorio ante la autoridad ministerial. ● David Fuentes

TRAS MATAR A SU MAMÁ Y A SU TÍO

LA MANDAN A

GUARDAR

Un juez dictó prisión preventiva a la joven de 18 años; estará recluida en Santa Martha

Karla, la joven de 18 años acusada de asesinar a a su mamá y a su tío, fue enviada a prisión preventiva por un juez de la Ciudad de México.

Karla fue detenida durante la noche del jueves en la colonia Alfonso XIII, en la alcaldía de Álvaro Obregón, cuando policías llamados por los vecinos encontraron en su departamento los cuerpos sin vida, y con golpes en la cabeza, de la madre de la chica y su tío.

En la audiencia el juez calificó de legal la detención y ordenó que se le recluya en el penal para mujeres de Santa Martha Acatitla.

La defensa de la acusada solicitó que se amplíe el plazo para que el juez determine si le abre un proceso penal o la libera.

De acuerdo con testimonios de los vecinos de la acusada, Karla Fernanda discutió a gritos con su madre y su tío, por lo que al escuchar los gritos, vecinos pidieron la inter-

EL DATO

MASCOTAS

A pesar de haber asesinado a un perro a acuchilladas, solo porque le ladró, la joven tenía dos canes como mascotas.



Fecha:

17/08/22

Sección:

Página:

2

El Gráfico

vención a la policía, a quien la chica negó la entrada.

Tiempo después, al percibir un olor nauseabundo, los vecinos volvieron a llamar a la autoridad y los agentes entraron para encontrar los dos cuerpos sin vida, los cuales presentaban diversos golpes y principios de descomposición.

VIOLENTA. Durante las investigaciones se detectó que Karla Fernanda "H" está relacionada en una carpeta de investigación por el delito de violencia familiar (CI-FN-NA/57/UI-1C/D/01382/09-2018) y existe otra indagatoria por el mismo ilícito, pero en estos casos logró un acuerdo reparatorio ante la autoridad ministerial.

Personas que viven en el mismo edificio que la joven, recordaron que era muy agresiva y que una vez mató a cuchilladas a un perro en un área común del conjunto habitacional simplemente porque le ladró, y que solía amenazar de muerte a todo aquel con quien tuviera una discusión o enfrentamiento.

Redacción

BAJO LAS ÓRDENES DE TABOADA

DESAPARECE PRUEBAS EL CÁRTEL INMOBILIARIO

Trabajadores del alcalde sacaron del gimnasio olímpico documentos oficiales; BASTA! documentó su existencia

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

Trabajadores de la alcaldía Benito Juárez, gobernada desde 2018 por el reelecto Santiago Taboada, han sido captados sacando decenas de cajas con documentación oficial del Gimnasio Olímpico Juan de la Barrera en camionetas, en un contexto donde el alcalde de la demarcación afirma que se perdieron miles de documentos en una lluvia torrencial atípica.

Los documentos perdidos ayudarían a la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJCDMX) en indagatorias sobre inmuebles irregulares en BJ, pero el gobierno de Taboada en la demarcación insiste que las lluvias desaparecieron los más de 3 mil 800 documentos, expedientes y libros oficiales relacionados a manifestaciones de mantenimiento, demoliciones y construcciones entre 2018 y 2020.

En ediciones anteriores de



La administración de BJ movió los archivos

Diario Basta!, Guillermo, con seudónimo "velocipedo", un habitante de la BJ, compartió al medio su testimonio donde encontró en el Complejo Olímpico México 68 sin vigilancia, decenas de cajas con archivos oficiales de todo tipo, así como mobiliario nuevo, lo que llevó a pedir acciones en distintas autoridades, sin embargo, desde la alcaldía Benito Juárez, sólo dieron largas y al poco tiempo sacaron todo que se encontró y documentó.

La versión de la alcaldía BJ sería parcialmente cierta, ya que los documentos, entre los que se encontraban además de facturas, archivos de las áreas Jurídico, de Obras, de Protección Civil, de la oficina de Transporte, Movilidad e incluso de la Contraloría, se encontraban en el gimnasio sin protección alguna y fueron sacados del deportivo en carretillas por personas con la imagen institucional del gobierno de Taboada, para ser transportados a camionetas.

AYUDA

Los documentos perdidos ayudarían a la Fiscalía local en indagatorias

3

mil 800 documentos, expedientes y libros oficiales, fueron sustraídos

A UN AÑO DEL SINIESTRO

Explosión destapó cártel inmobiliario

Una persona murió y una veintena resultó herida en avenida Coyoacán 1909

POR EFRÉN ARGÜELLES

efren.arguelles@gimm.com.mx

Hace un año, en avenida Coyoacán 1909 se registró una explosión en la que una persona murió y una veintena resultó con lesiones.

Las investigaciones arrojaron que una fuga de gas en un centro de lavado originó la conflagración del 16 de agosto de 2021, pero también que Nicias Aridjis Vázquez, exdirector de Obras de la alcaldía Benito Juárez, era propietario de dos departamentos que no había declarado cuando ocupaba su cargo.

Esto lo supo la Fiscalía después de que atendió denuncias de los vecinos afectados, quienes se quejaron de que la construcción tenía irregularidades.

Se indagó a la empresa constructora y para dar parte a los dueños de los departamentos, las autoridades



Foto: Especial

Nicias Aridjis Vázquez se encuentra prófugo.

solicitaron la lista de los propietarios, misma en la que apareció el exdirector de Obras de Benito Juárez.

Ahora Nicias está prófugo, ya que sobre él pesa una orden de aprehensión, en tanto que otro exfuncionario de la alcaldía ya se encuentran detenido: Luis Vizcaíno, exdirector general de Jurídico y Gobierno de la alcaldía, fue detenido el 30 de julio.

Ambos son acusados de formar parte de una red de tráfico de influencias y sobornos a la que se le ha denominado cártel inmobiliario.